

## INFORME DE INCIDENCIA EN OTRAS CONSELLERIAS DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE TRANSPONE LA DIRECTIVA (UE) 2019/1936, POR LA QUE SE MODIFICA LA DIRECTIVA 2008/96/CE SOBRE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS, AL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA GENERALITAT VALENCIANA

En relación con la posible incidencia en otras consellerias de la Generalitat Valenciana del Proyecto de Decreto por el que se regula la Gestión de la Seguridad Vial en las Infraestructuras Viarias de la Generalitat Valenciana, se informa lo siguiente:

### DESCRIPCIÓN DE LA DISPOSICIÓN NORMATIVA

Proyecto de Decreto por el que se transpone la Directiva (UE) 2019/1936, por la que se modifica la Directiva 2008/96/CE sobre Gestión de la Seguridad de las Infraestructuras Viarias, al ordenamiento jurídico de la Generalitat Valenciana.

### ÓRGANO ADMINISTRATIVO QUE LO PROMUEVE

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, a través de la Dirección General de Obras Públicas, Transporte y Movilidad Sostenible.

### ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA NORMATIVA

Comunitat Valenciana, en desarrollo de la Ley 6/1991 de Carreteras de la Comunidad Valenciana.

### INCIDENCIA EN OTRAS CONSELLERIAS

De acuerdo con el art. 1 del decreto 5/2019, de 16 de junio, del president de la Generalitat, por el que se determinan el número y la denominación de las consellerias, y sus atribuciones, actualmente la administración del Consell se estructura en doce departamentos, que son la Presidencia de la Generalitat, y las once consellerias que se relacionan a continuación:

- Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas
- Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática
- Conselleria de Hacienda y Modelo Económico
- Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública
- Conselleria de Educación, Cultura y Deporte
- Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública
- Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo
- Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica
- Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad
- Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital

– Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática.

El Decreto objeto de informe únicamente afecta a la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, que lo promueve, al tratarse únicamente de la regulación de un aspecto muy concreto que afecta exclusivamente a la forma en que se gestionan las carreteras, no afectando ni incidiendo sobre otras áreas competenciales que corresponden al resto de consellerias.